

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 27 DE ENERO DE 2026

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, incluyendo quienes han excusado su asistencia.

Siendo las 10,15 horas del día 27 de enero de 2026, en sala de videoconferencia creada al efecto mediante medios telemáticos, en segunda convocatoria, con la presencia de Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

- 1.- *Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (17/12/2025).*
- 2.- *Informe del Rector.*
3. *Gerencia.*
  - 3.1 *Aprobación, si procede, del reglamento de ordenación del sistema interno de información de infracciones normativas y de protección de las personas informantes y cambios en el Plan Antifraude de la UEx.*
  - 3.2 *Aprobación, si procede, de convocatorias de concursos de traslado de PTGAS funcionario de la UEx.*
  - 3.3 *Aprobación, si procede, de convocatorias de concurso-oposición libre de PTGAS funcionario de la UEx.*
  - 3.4 *Aprobación, si procede, de convocatorias de promoción interna horizontal de PTGAS funcionario de la UEx.*
- 4.- *Planificación Académica:*
  - 4.1 *Aprobación, si procede, de implantación de nuevas titulaciones (master).*
  - 4.2 *Aprobación, si procede, de modificación de titulaciones.*
  - 4.3 *Aprobación, si procede, de propuestas de títulos propios y formación permanente.*
- 5.- *Profesorado:*
  - 5.1 *Convocatoria y comisiones de selección de plazas de funcionarios de los cuerpos docentes.*
- 6.- *Aprobación, si procede, de convenios:*
  - 6.1 *Convenios de cooperación educativa.*
  - 6.2 *Convenios con otras instituciones.*
  - 6.3 *Convenios SGTRI.*
- 7.- *Asuntos urgentes de trámite.*
- 8.- *Ruegos y preguntas.*

Antes de comenzar la reunión, el Secretario General de la Universidad de Extremadura explica los aspectos legales de la convocatoria legalmente amparada en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cumpliendo los requisitos que exige la propia ley sobre identidad e interactividad de sus miembros. La grabación de la sesión está legalmente autorizada por el artículo 18 de la LRJSP, no siendo necesario recabar el consentimiento de los participantes, no obstante, si alguien considera que no quiere que se pueda ver la identidad de su domicilio puede seguir la sesión por audio conferencia.

El Secretario General advierte que la sesión está siendo grabada por la Universidad de Extremadura y eso convierte la grabación en un documento oficial de la misma, cualquier otra grabación no está autorizada y su difusión por cualquier medio podría constituir un delito de infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos previsto en los artículos 413 a 419 del Código penal, castigadas con pena de prisión e inhabilitación.

**Desarrollo del punto 1. Aprobación, si procede, de Actas de sesiones anteriores (17/12/2026).**

Se aprueba el Acta por asentimiento unánime de todos los presentes.

**Desarrollo del punto 2. Informe del Rector.**

-En primer lugar, el Sr. Rector informa de ceses:

- D. Moisés García Chamorro como miembro del Claustro en representación del sector B
- D. Pedro Martín Jiménez como secretario del Instituto Universitario de Investigación en Matemáticas (IMUEX).
- D. Felipe Leco Berrocal como director del Instituto Universitario de Investigación en Patrimonio (I-PAT).
- D. Diego Rodríguez Brito como Delegado del Consejo de Estudiantes (efectos de 18 de diciembre de 2025).
- D. Diego Rodríguez Brito como miembro del Consejo de Gobierno dentro del cupo de libre designación.
- D. Francisco José Vaz Leal como miembro del Consejo de Gobierno en representación de los Decanos y Directores de Centro, al perder la condición por la que fue elegido.

-En segundo lugar, el Sr. Rector informa de los nombramientos:

- D. Lorenzo Manuel Martínez Bravo como miembro del Claustro en representación del sector B al ocupar el lugar correspondiente en la lista de reservas.
- D. Santos Villafaina Domínguez como Vicedecano de Relaciones Internacionales y Prácticas de la Facultad de Ciencias del Deporte
- D. Pedro Martín Jiménez como secretario del Instituto Universitario de Investigación en Matemáticas (IMUEX).
- D. Javier Cabello Sánchez como subdirector del Instituto Universitario de Investigación en Matemáticas (IMUEX).
- D. José Pablo Blanco Carrasco como director del Instituto Universitario de Investigación en Patrimonio (I-PAT).
- D. Carlos Lara Gómez como Delegado del Consejo de Estudiantes
- D. Carlos Lara Gómez como miembro del Consejo de Gobierno dentro del cupo de libre designación.

El Sr. Rector agradece el trabajo realizado a los que cesan y da la bienvenida a los que se incorporan.

- Por lo que se refiere a internacionalización, se ha llevado a cabo la firma de convenios de colaboración con universidades públicas de Panamá destinados, preferentemente, al intercambio recíproco de profesorado, con un interés especial en las personas contratadas como ayudantes doctor, de manera que se facilite la realización de las estancias necesarias para obtener la correspondiente acreditación. Los convenios contemplan también el intercambio de estudiantes y la realización de actividades de investigación de interés común. Se han firmado los siguientes: con la Universidad Autónoma de Chiriquí (19/01/2026), con la Universidad de Panamá (20/01/2026), y con la Universidad Tecnológica de Panamá (21/01/2026).

- En cuanto a Gerencia, en la nómina del mes de enero de 2026 se hará efectivo el cobro de la subida salarial adicional del 1,5% y se abonarán los atrasos de la subida del 2,5% desde enero a noviembre de 2025.

- En lo que tiene que ver con Calidad y Estrategia, y en lo que se refiere a acreditaciones institucionales, se ha recibido el informe favorable del Consejo de Universidades sobre la renovación de las acreditaciones institucionales de los siguientes centros: Centro Universitario de Mérida (18/12/2025), Escuela de Ingenierías Industriales (22/01/2026) y la Facultad de Ciencias (22/01/2026).

Actualmente la UEx cuenta con 17 centros acreditados institucionalmente, 9 de ellos ya han renovado este reconocimiento transcurridos 6 años desde su acreditación inicial (5 en 2024, 2 en 2025 y 2 en 2026).

Debe destacarse que contar con la acreditación institucional de un centro universitario implica un gran trabajo de análisis y reflexión para su mejora continua de su sistema de calidad y del conjunto de sus titulaciones. El conjunto de acreditaciones institucionales supone para el estudiantado una garantía del cumplimiento de los estándares establecidos por la ANECA en el ámbito nacional, y para la sociedad una garantía para confiar en la calidad de nuestra institución.

- DOCENTIA: se ha recibido la visita de un panel externo de evaluadores que han revisado nuestro modelo DOCENTIA según los estándares de ANECA transcurridos 6 años desde su última renovación. Nos encontramos a la espera de recibir el informe correspondiente.

Contamos con este programa desde el año 2008 y confiamos en seguir renovándolo, dado el beneficio que conlleva para el profesorado, sobre todo en lo referente a sus acreditaciones.

- En cuanto a los Informes de Satisfacción de 2025, del estudiantado con el servicio de bibliotecas la media de satisfacción es de 8,30 puntos sobre 10, y de los empleadores con los egresados la media es de 8,31 puntos sobre 10. Los informes completos se pueden consultar en la página web de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC).

-Transformación Digital: Se ha llegado a un acuerdo con Canva para realizar un piloto en la Universidad de Extremadura hasta diciembre de 2026. Este piloto permitirá que los alumnos de la UEx puedan acceder a este aplicativo y también cubrirá los gastos de personal asociados. Actualmente, ya se han realizado los trabajos de integración de Canva para que se pueda acceder con el correo de personal. Se está terminando la configuración de algunos permisos y se dará publicidad a este aplicativo a lo largo de esta semana.

- En relación con el Consejo Social, en el Pleno celebrado el 19 de diciembre de 2025, se mostró la preocupación y la sorpresa por la reducción de la participación de este órgano en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura establecida en los nuevos estatutos aprobados por el pleno del Claustro. El nuevo articulado establece pasar de 3 miembros de pleno derecho a 1 miembro, más una persona adicional con voz pero sin voto. Dada la relevancia que la LOSU concede a los Consejos Sociales, y la implicación del actualmente existente en la UEx, así como

en la visibilidad social de nuestra actividad universitaria, el Pleno del Consejo Social quiere hacerlo constar en el acta de esta sesión del Consejo de Gobierno.

- ESTATUTOS: La versión de los Estatutos aprobada en el Pleno del Claustro ha sido actualizada teniendo en cuenta las enmiendas y aportaciones realizadas. Dicha actualización ha sido revisada por la Mesa del Claustro y ha sido remitida a los claustales para que lleven a cabo la revisión final del documento en una semana. Inmediatamente después se enviará a la Junta de Extremadura para que lleve a cabo el informe de legalidad.

- UNIVERSIDADES PRIVADAS: Se ha llevado a cabo la apertura del periodo de consulta pública en relación al Anteproyecto de Ley de creación de la Universidad Abierta de Extremadura patrocinada por el grupo Planeta y liderada por el exrector de la UEx, Segundo Píriz. Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Conferencia General de Política Universitaria dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Se encuentra disponible para aportaciones en el Portal Ciudadano de la Junta de Extremadura desde el 22 de enero, por un plazo de 15 días hábiles.

-DÍAS DE LUTO: Se decretaron 3 días de luto con banderas a media asta, como medida de luto y de condolencias por las víctimas y de apoyo a los familiares del accidente ferroviario en Adamuz (45 fallecidos). Esta medida se ha comunicado a Decanos y Directores de Centro tras la publicación del decreto oficial en BOE.

#### Se abre turno de intervenciones

- Toma la palabra el Sr. Antón. Pregunta sobre la aprobación por la Junta de Extremadura de los Estatutos. En concreto, que si hubiera que modificar algo por el informe de legalidad puede que no se lleguen a publicar antes de abril de 2026 conforme establece la LOSU, y no sabe si hay algún problema en esto. En segundo lugar, pregunta por los atrasos salariales pues con el Informe del Rector no le ha quedado claro.

Responde el Sr. Rector a la primera pregunta que en caso de que pueda darse el retraso se contactaría con el Ministerio para exponer la situación justificada y se le solicitaría una prórroga.

En cuanto a la subida salarial aclara de nuevo la subida del 2026 y el pago de los atrasos (En enero de 2026 la nómina más un 4%, más el atraso de enero a noviembre de 2025 del 2,5%).

Aclara el Sr. Gerente que el segundo pago del 2020 se incluirá en el primer trimestre. Se dará toda la información oportuna.

- Toma la palabra el Sr. Espada para resaltar que por lo que se refiere a los Estatutos, por nuestra parte, se ha cumplido todo en tiempo. Pregunta si en la nómina de enero se van a abonar también los trienios a los Ramón y Cajal.

Responde el Sr. Rector que la inclusión en la nómina depende de la mecanización manual y en ese momento no sabe cómo está la cuestión.

El Sr. Gerente se compromete a hacer una consulta inmediata al Servicio de Retribuciones.

- Toma la palabra el Sr. Muñoz de la Peña para decir que echa en falta información sobre los Presupuestos y en qué estado se encuentra el Decreto de Figuras.

Responde el Sr. Rector que no ha mencionado en el Informe estos dos temas de máxima importancia para la Universidad, porque dada la situación actual de indefinición de la Junta de Extremadura, no hay ninguna novedad relevante. Se mantiene de continuo contacto con la Directora General de Universidad y con la Consejera de Educación en relación con el Decreto de Figuras, cuyo procedimiento no se ha parado. El 26 de enero terminó el periodo de exposición pública del Decreto, por tanto, entiende que una vez se termine el análisis de las aportaciones se publicará, independientemente de que haya Gobierno formal o no en la Junta. Respecto al Presupuesto de momento no se ha podido aprobar por la Junta de Extremadura. En principio

tiene el compromiso de la actual Presidenta de la Junta de hablar sobre este tema y le pedirá expresamente que respete las cuantías que están en el Anteproyecto del 2026. Pero ahora mismo no hay interlocutor con el que abordar estos asuntos, pues no está constituido el Gobierno. En cuanto lo haya pedirá que se mantenga el compromiso.

-Toma la palabra el Sr. González y pregunta por la nueva universidad privada que pretende instalarse en Extremadura, la cual tiene informe favorable y la anterior no lo tenía. Tiene entendido que es online, no sabe si tendrá una sede física como rectorado, ni si habrá clases presenciales.

Responde el Sr. Rector que es una universidad puramente online, liderada por nuestro antiguo Rector Segundo Píriz. Se ha informado que la sede la tendrá en Badajoz capital. Por lo que sabe de otras universidades del Grupo Planeta, lo que hacen es montar una oficina. La mayoría de los estudiantes que captan son latinoamericanos. Cree que plantean 11 grados, 12 másteres y 3 programas de doctorado. Ahora mismo está en consulta pública.

### **Desarrollo del punto 3. Gerencia.**

**3.1.-** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien señala, que se trata de aprobar, conforme a la documentación suministrada que aparece como anexo al Acta, el Reglamento de ordenación del sistema interno de información de infracciones normativas y de protección de las personas informantes y cambios en el Plan Antifraude de la UEx. Ha pasado por información pública y tiene informe positivo del Gabinete Jurídico. Con él se trata de trasponer la normativa nacional que indica que tenemos que tener un reglamento para proteger al informante. Explica brevemente.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar el Reglamento de ordenación del sistema interno de información de infracciones normativas y de protección de las personas informantes y cambios en el Plan Antifraude de la UEx.**

**3.2.-** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien señala, que se trata de aprobar, conforme a la documentación suministrada que aparece como anexo al Acta, la convocatoria de concurso de traslado de PTGAS funcionario, con el consenso de CIVEA. Se trata del puesto de Dirección de Biblioteca y de los puestos especializados de Biblioteca, pues se tienen que ofertar a las personas que están dentro previamente a la toma de posesión de las personas que han aprobado el concurso de oposición libre.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la convocatoria de concurso de traslado de PTGAS funcionario de la UEx.**

**3.3.** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien señala, conforme a la documentación adjunta en actas, que se trata de aprobar, si procede, las convocatorias de concurso-oposición libre de PTGAS funcionario de la UEx, con el consenso de CIVEA. Se trata de aproximadamente 20 plazas, en cada una de las convocatorias, de Auxiliar Administrativo y Auxiliar de Servicios.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate se solicitan intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Espada para avisar del cuidado que tiene que tener el Tribunal para evitar colisiones entre la LOSU y los Estatutos que aún están vigentes.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar las convocatorias de concurso-oposición libre de PTGAS funcionario de la UEx.**

**3.4.** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien señala, conforme a la documentación adjunta en actas, que se trata de aprobar, las convocatorias de promoción interna horizontal de PTGAS funcionario de la UEx, con el consenso de CIVEA, que permitirá al personal de Auxiliar de Servicios Generales acceder a plazas de Auxiliar Administrativo.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobación de convocatorias de promoción interna horizontal de PTGAS funcionario de la UEx.**

#### **Desarrollo del punto 4. Planificación Académica.**

**4.1.-** El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación. Explica, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, que se trata de aprobar nuevas titulaciones de máster. En concreto el Máster Erasmus Mundus que coordina la Universidad de Coímbra de Portugal, participando la Universidad de Toulouse y la Universidad de Extremadura (Escuela de Ingenierías Industriales). La Uex participa con 24 créditos. La implantación del Máster será para el curso 27/28, pues lleva mucho tiempo organizar su proceso completo. El resto de cuestiones las comenta brevemente.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al Acta, nuevas titulaciones de máster.**

**4.2.-** El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación. Explica, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, que se trata de aprobar la modificación de titulaciones. En concreto el Máster en Ingeniería Informática, el Máster en Ingeniería de Telecomunicación y el Grado en Bioquímica. Agradece el gran trabajo realizado por todas las personas implicadas en que todo esto haya salido adelante y comenta brevemente los aspectos principales.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al Acta, modificación de titulaciones.**

**4.3.-** El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación quien señala, conforme a la documentación suministrada que aparece como anexo al Acta, que se trata de aprobar la propuesta de títulos propios y formación permanente. En concreto, 1 Diploma de formación específica de 36 créditos y, por otro lado, ratificar la aprobación de 3 Certificados de formación específica y de 2 Microcredenciales. Además, la ratificación de modificación de 5 Certificados de formación específica, 1 Diploma de especialización de experto, 1 Diploma de formación superior, 1 Máster de formación permanente y 32 Microcredenciales. Comenta brevemente.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la propuesta de títulos propios y formación permanente.**

#### **Desarrollo del punto 5. Profesorado.**

**5.1.-** El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien informa conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a esta Acta, que se trata de aprobar la Convocatoria y comisiones de selección de plazas de funcionarios de los cuerpos docentes. Sería la tanda 1 del 20/25, y es un concurso extraordinario, pues no tenemos aún nueva normativa. Agradece a las organizaciones sindicales que se aprobara el concurso en Mesa Negociadora. Se aprobaron también dos plazas de CU vinculados, aunque aún se ha podido reunir la comisión paritaria. Aclara las erratas que se han detectado en las convocatorias. Informa que se enviará al BOE lo antes posible.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate se solicitan intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Antón. Comenta que le parece una medida muy acertada lo de las plazas R3/I3, ha sido una insistencia que han tenido las organizaciones sindicales. Y pregunta por cuándo se va a tener la nueva normativa para no tener que recurrir a las convocatorias extraordinarias.

Responde el Sr. Vicerrector de Profesorado, respecto a lo primero, que decidieron sacar estas plazas a raíz de una reunión con el G9, que también lo hacían y además es bueno para las tasas de reposición de la UEx. Y respecto a lo segundo contesta que hasta que no tengamos los nuevos Estatutos, no podemos tener normativa.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la Convocatoria y comisiones de selección de plazas de funcionarios de los cuerpos docentes.**

#### **Desarrollo del punto 6. Aprobación, si procede, de convenios.**

**6.1.-** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General, quien informa conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a esta Acta, que se trata de aprobar 99 convenios de cooperación educativa con todo tipo de instituciones.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentamiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar los convenios de cooperación educativa en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo al Acta.**

**6.2.-** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General, quien informa conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a este Acta, que se trata de aprobar convenios de colaboración con otras instituciones, un total de 20. Algunos de ellos son renovación. Destaca los convenios con las universidades panameñas, también con la Diputación de Badajoz para la renovación de Máster Universitario en Gestión Pública de las Administraciones Locales, el Convenio entre ANECA y la UEX para la evaluación de la actividad investigadora así como para los sexenios del personal laboral, y numerosos convenios de la Alianza Extremadura es Futuro que sigue teniendo adhesiones.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar los convenios de colaboración con diversas instituciones, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo al Acta.**

**6.3.-** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Investigación quien informa, conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a esta Acta, que se traen convenios del SGTRI, un total de 36, por un importe de 207.762,98€.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar los convenios SGTRI, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.**

#### **Desarrollo del punto 7. Asuntos urgentes de trámite.**

No hay contenido.

#### **Desarrollo del punto 8. Ruegos y preguntas.**

- Toma la palabra el Sr. Espada para preguntar por la gestión de las situaciones y denuncias de acoso. Tal vez se deberían ir articulando mecanismos de protección o de medidas cautelares más claros y más ágiles.

Responde el Sr. Rector que tan pronto se recibe la denuncia se abre una información reservada en Inspección de Servicios y trabaja lo más rápido posible, aunque hay veces que se demora. Se hace todo lo posible para reducir el contacto de la persona acosada con la acosadora, y se intenta un traslado. Se trata de actuar con la mayor celeridad posible. Aún así hay que trabajar para mejorarlo.

Sin más intervenciones el Sr. Rector da las gracias por la participación a los miembros del Consejo de Gobierno.

Se levanta la sesión a las 11,39h.